SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Rad: 08758311200120190012801
Rad. Int. 71.587-A
Demandante: YESSID MANUEL BLANCO PUCHE
Demandados: KOMATSU COLOMBIA
MAGISTRADO PONENTE: ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:
PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2.022), proferido por el señor Juez Primero -1°- Civil del Circuito de Soledad, dentro del juicio ordinario laboral adelantado por el señor YESID BLANCO PUCHE contra KOMATSU COLOMBIA S.A.S SEGUNDO: CONDENAR en costas de segunda instancia a cargo de la accionante y en favor de la demandada. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen…"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	18/10/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy	20/10/2022siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4